

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Ester. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.607 DE LA MAÑANA.

MADRID. VIERNES 7 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos siguientes:

Otono dando al marqués de Perales, D. Adolfo Bayo y A. D. Juan Bell, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, la concesión de los canales de riego de los ríos Esla y Henares.

—Disponiendo que para honrar y perpetuar la memoria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, se levante una estatua semi-colesal de bronce en el punto de la villa de Gijón que el gobierno de S. M. considere más conveniente. La Academia española determinará la inscripción que haya de ponerse en este monumento. El instituto de Gijón se denominará en lo sucesivo de Jovellanos.

—Autorizan a la compañía de los caminos de hierro del Norte de España para que pueda ampliar la emisión de obligaciones que permiten las leyes, hasta la suma de 330.000.000 de reales nominales con interés de 3 por 100 que necesita para terminar su objeto social.

Por real disposición de 27 de junio último, quedó derogada la real orden de 24 de abril anterior, disponiendo en su consecuencia que se cursa en el ministerio de la Guerra las instancias que promuevan los jefes y oficiales del ejército, sobre licencias para atender a sus asuntos particulares.

Por real orden circular de 22 de junio último, rubricada por el subsecretario de la Guerra D. Francisco de Ustariz, y con presencia de lo informado por la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado en 23 de mayo último, acerca de la insancia promovida por D. Laureano de Zabala y Eguna, S. M. la Reina se ha dignado concederle la revalidación del empleo de comandante de caballería que obtuvo en las filas carlistas, pero solo para los efectos de retiro, que deberá desde luego obtener con arreglo a lo que por sus años de servicio le corresponda. Al propio tiempo, y habiendo transcurrido con exceso los plazos marcados para esta clase de reclamaciones, S. M. de acuerdo con lo propuesto por la referida sección, ha tenido a bien de ella aren su fuerza y vigor la real orden de 10 de febrero de 1849, dejando que dar sin curso cuantas instancias tengan por objeto solicitar revalidación, bajo

cualquier concepto que sea, de los empleos obtenidos en el ejército de don Carlos.

El día 1.º del actual habrá tomado posesión del gobierno civil de Cáceres el Sr. D. Felipe Nassarre.

Por real orden de 30 de junio, se ha acordado prorrogar hasta el día 30 de julio de 1866, el plazo concedido a los registradores de la propiedad para ultimar los índices cuya formación les está encendida.

Ayer publicó la Gaceta las resoluciones adoptadas por el ministerio de Marina durante la segunda quincena del mes anterior.

Durante la tercera semana del mes de junio anterior ingresaron en la Caja general de Depósitos 70.634.799 63 rs., y se devolvieron 67.374.533 63.

Por la dirección general del Tesoro se manda insertar en la Gaceta de ayer la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del Estado, correspondientes al mes de julio actual, cuya distribución ha sido aprobada en Consejo de ministros.

Se halla vacante en la escuela profesional de Madrid la plaza de profesor de grabado en hueco, dotada con el sueldo anual de 14,000 rs. y derechos de escañafon, que se proveerá por oposición con arreglo al programa de ejercicios que hoy publica la Gaceta.

El comité demócratico de Zaragoza, en unión de los representantes de Calatayud, Caspe, Daroca, Borja, Tudela, Tarazona, Tauste, Ateca, Pina y So., han dirigido una carta a la viuda del presidente de los Estados Unidos Abraham Lincoln, dándole el pésame por la muerte de su marido.

El 3 se oyó el ruido de un pistolezazo en el paseo de San Juan de Barcelona. Acto continuo acudieron los dependientes de la autoridad y encerraron a un hombre muy mal herido de resultas del tiro que él mismo se había disparado debajo de la barba, sin duda en un momento de estravío de la razón. Fue conducido al hospital en el más lastimoso estado, pues tenía parte de la cabeza desgarrada.

La asociación española para la reforma de los aranceles de aduanas ha rendido un justo tributo a la memoria del insignia Cobden, publicando un notable opúsculo, en el que están colecionados varios importantes escritos relativos a célebres economistas, debidos a la pluma de nuestros más distinguidos escritores en la materia.

Anteayer recibió la investidura de doctor en la facultad de medicina el joven y distinguido licenciado D. Antonio Porras y Gaitán, siendo su padrino don Juan Antonio de la Corte Ruano Calderón, marqués de la Corte.

Leemos en El Comercio de Alicante:

«Por el tribunal supremo de Marina se han pedido explicaciones al de esta provincia sobre la estancia prisión que hace mas de ocho años sufren en la cárcel de esta capital varios individuos, contra quienes se instruye causa por el tribunal indicado.

Son muchos los trabajadores de la provincia de Alicante que han abandonado su tierra para trasladarse en busca de trabajo a la de Córdoba, donde son admitidos en las obras del ferrocarril.

La octava junta de la provincia de Guipúzcoa ofreció poco de notable para la generalidad de nuestros lectores. En ella, sin embargo, adoptó la junta diferentes disposiciones encaminadas a la ejecución de un tramo que conduce desde el puerto a la estación de San Sebastián, y en virtud de una moción da la representación de Aia, recomendó la junta a la diputación adopte las medidas que considere más eficaces para poner, en lo posible, coto a las demasías de los gitanos.

Parece que la oficialidad de gran parte de la guarnición de Barcelona interpretando sin duda los sentimientos de la generalidad, ha dirigido al duque de Tetuan una manifestación dándole las gracias por haber anulado las últimas disposiciones del último ministro de la Guerra Sr. Rivero.

El señor arzobispo de la diócesis de Zaragoza llegó a aquella capital el día 1.º de junio de vuelta de su visita pastoral por los pueblos del bajo Aragón, donde ha estado cerca de tres meses.

Desde 1833 hasta 1863 han perecido en Francia a causa de las chispas eléctricas desprendidas de las nubes, 2.238 personas.

La diputación provincial de Barcelona ha nombrado al joven ingeniero industrial D. Bernardo Martorell, para que pase a Portugal a estudiar la especialidad de Oporto.

El 3 llegó a Oviedo, de paso para los baños de Caldas, el obispo de la Habana, Fr. Jacinto María Martínez de Peñacerrada.

El Sr. López Grado se ha hecho cargo de la dirección de nuestro colega periodista El Progreso constitucional.

La Democracia publica ayer el manifiesto-programa de su partido, que se dictó el 15 de marzo último y fue denunciado, declarando que los demócratas se atienen a los principios consignados en el mismo.

Ha tomado posesión del cargo de secretario del gobierno civil de Cádiz el Sr. Posada Herrera, que ya otras veces ha desempeñado el mismo destino. El Sr. Posada goza allí el concepto de entendido y probó funcionario.

De regreso ya la campaña lírica-dramática que actuaba en la ciudad de Trujillo, va a comenzar de nuevo sus tareas en el teatro de Cáceres.

La Guardia civil de Fuentegenil (Córdoba) ha capturado a cinco hombres que se creían eran los que entraron enmascarados en enero último en la casa de una huerta de aquel término, y asesinaron al dueño robando cuanto encontraron.

Ha llegado al puerto del Grao una fragata americana con cargamento de 18,000 quintales de guano.

El Progreso constitucional llama la atención del señor ministro de la Guerra sobre la conveniencia de que se simplifique el uniforme de los ayudantes de campo, quitando la gala que hoy usan, y sustituyéndola con una sencilla distinción. Así, añade el colega, se evitará un gasto de 6 a 7.000 rs., que empieza a un subalterno para algunos años, pues sucede muchas veces que el general, a cuyas órdenes se está, queda de cuartel

solo para tomar posesión del mando que ejerce, y el ayudante vuelve a las filas con un débito grande respecto del sueldo que disfruta.

El gobierno de S. M. es completamente extraño al lenguaje que en uso de la independencia con que obran sus amigos, han sido atacados y ridiculizados por algunos periódicos de unión liberal, los diputados moderados que anteayer han tomado parte en la votación de la reforma electoral.

El actual ministerio es de pura unión liberal, como declaró su presidente el primero que se presentó ante las Cortes; pero también es, según dijo el duque de Tetuan, un ministerio conciliador, que acogerá en sus filas a cuantos por patriotismo, y teniendo ante todo presente la gravedad de las circunstancias, se agrupen al gobierno para apoyar los principios de la unión liberal y establecer un sistema que haga compatible el orden con la más amplia libertad.

En este concepto nosotros creemos, y lo creemos con datos, que no podrán legítimamente rechazar otras más autorizadas personas, que el gobierno, lejos de aprobar que se alique y ridiculice a los diputados que anteayer acudieron a su puesto para emitir su voto, ya en pro ya en contra del proyecto de reforma electoral, lo vé con sentimiento, porque no le toca atribuir su conducta sino a móviles nobles y patrióticos.

La Verdad dice que el gobierno, aprovechando las circunstancias de hallarse la isla de Cuba sin arzobispo, ha indicado al padre Claret la conveniencia de que vuelva a su antigua diócesis. No es cierto. El gobierno no ha hecho semejante indicación al padre Claret, que exclusivamente se consagra al desempeño religioso de su cargo de confesor de S. M.

El trabajo que pretende tomarse algunos apreciables directores de periódicos, siguiendo la investigación de las personas que aparecen responsables de los sucesos del 10 de abril, no puede rechazarse, porque revela el deseo de que no queden impunes las faltas en once comitidas, porque todo ciudadano tiene derecho a denunciar y pedir el castigo de los delitos; pero ese trabajo será completamente inútil.

bia escrito a un estudiante de medicina, llamado Blanchon que vivía en la calle del Observatorio en París.

Se recordará que Bernard había disfrazado su letra para poner el sobre de esta carta, que el mismo había depositado en el correo, tomando mil precauciones para no ser visto.

Sigamos esta misiva, hagamos mas, leguemos antes que ella a su destino.

Oscar Blanchon es un hombre de veinte y seis años de edad, de escasa educación, clara inteligencia, pero indo en tanto como pocos, hasta el punto de empezar por se la vez su segundo año de carrera. Formaba parte de esa pleyada de políticos que se mezclaban en todas las controversias literarias, que particularmente por aquel tiempo separaban a los clanes de los románticos. Había sostenido reñidas peleas bajo la columnata del Louvre, después de haber combatiido las representaciones del Hernani, y llevaba el chaleco de grandes vueltas, el sombrero cónico, el juncos de caña en la mano, y publicaba furibundos artículos contra el romanticismo en el periódico La Tribuna, pensando en sus témas como en sus deudas, cuyos plazos tenía la habilidad de renovar siempre. De acento humor, ingenioso y lechaz, Oscar Blanchon gozaba entre los compañeros de una reputación de excelente camarada, amigo leal y hombre de buen juicio.

No había materia delicada que no fuere sometida por sus compañeros a su examen, ni querella en que no interviniere. Podemos decir que era a la vez juez de honor y juez de paz. Sus decisiones eran leyes, y todos respetaban su buen juicio unido a su lealtad.

Oscar Blanchon había tratado a Julio Bernard y Víctor Landry, mientras el primero seguía brillantemente su carrera de leyes, y el segundo iba penosamente cursando los primeros años de medicina.

Dotado de astucia singular desde su juventud, Bernard había logrado la amistad de Blanchon, que, como todas las naturalezas vigorosas, se había dejado dominar por el esterio húmedo de su compañero, tomando bajo su protección especial y estando en él la aplicación de que no era capaz.

Julio Bernaz, había procurado estrechar esta amistad que le daba cierto relieve, porque su condición enviciada le hacía sentirse halagado de la amistad

de un hombre en quien todos los demás reconocían un superior.

Blanchon tenía también mucha simpatía por Landry, que desde luego le pareció un joven estimable, profesando una estrecha amistad.

Una mañana, la portera de Oscar Blanchon entregó a este una carta bastante pesada, cuyo sobre era de letra desconocida. El estudiante no pudo menos de sorprenderse al encontrar dos cartas bajo un mismo sobre, la una para él, firmada por Julio Bernard, la otra con sobre a Víctor Landry, pero qué sobre!

En primer lugar unas patas de araña que ni letras parecían, caricia total de ortografía, y después sin ninguna indicación de calle ni número.

Blanchon se reclinó en su única silla; estiró los pies hacia la chimenea y tomó la carta de Bernard que debía explicar el enigma.

Hé aquí lo que escribía Bernard:

«Mi querido antiguo amigo, acuérdate de este ignorado rincón de Gascuña, para pedirte un favor de gran importancia, que solo tu puedes hacer para dos familias. Conociendo tu excelente corazón, y la nobleza de tu carácter no vacilé en dirigirme a ti.

Landry, mi querido primo, mi hermano por tantos títulos, está a punto de hacer la mayor de las locuras, con gran sentimiento de los suyos. Se ha enamorado de una joven de nuestro país, que tiene por única fortuna un hermoso par de ojos negros y que a consecuencia de una fiebre cerebral ha quedado loca.

Landry posee sesenta mil francos, que es una mediana fortuna para un hombre solo y una mezquindad para un matrimonio.

Tiene un tío, mi primo el generalconde Chardin de quien le habla lo con frecuencia, un millón al que ha venido de América especialmente para enriquecer a su pobre familia.

El general tiene por Landry particular fección y es aquí público que le dejará parte de su fortuna; pero ha dejado en consejo de familia, que si contrae el matrimonio en proyecto le arriesga. Ya te repito que la joven está loca, loca sin remedio. Así pues, la resolución del general no puede ser más prudente.

Imaginate la desesperación de mi primo cuando ya casado y pasados los primeros días de entusiasmo matrimonial.

—No, no me arrepiento, si los impulsos de orgullo pudieran ser un delito por cuenta propia, no lo son cuando se trata de la dicha, de la reputación de mi hija. No sé donde escribir a ese malvado... ¡perdon, Dios mío!, sé que no debo acompañar con ninguna injuria el nombre de mi enemigo; pero si su embargo, ¿cómo llamar al hombre que tan indignamente nos ha engañado?

—Por su nombre, padre mío; lláma-le Landry, respondió la joven con amargura y dulzura; la vez Dios a quien invocó; tomá en cuenta vuestra modificación.

—Ahí eres un ángel; pero a pesar de tu aparente calma, sufres, padeces...

—Qué importa? Quién está exento de sufrir en el mundo? Vos mismo, ¿no habéis sufrido desgracias antes de participar de las mías?

—Yo, justo cielo! exclamó el doctor demudándose a pesar suyo, y reposándose al punto, continuó: Yo soy hombre, y tengo mayor resistencia. Las tempestades que han descargado sobre mi cabeza no llegarán jamás a la tuya. Pues bien, no sabiendo adonde se encuentra Mr. Landry, he escrito al general!

—Qué imprudencia!

—Oh! no temas, mi carta es muy digna. Digo al general, que antes de espléndida la conducta de su sobrino por los rumores que circulan en Rouillac, espero de él una explicación clara y precisa. Le concedo diez días para esta respuesta, y ruego al conde Chardin que haga saber a su sobrino que, pasado este plazo, consideraré su silencio como una ruptura definitiva. ¿He hecho bien o mal?

—Y ha partido la carta? preguntó Antonista.

—S. Casilda acabó de llevarla al correo.

Mile. Parmentier respiró libremente y dijo con firmeza:

—Habéis hecho bien, padre mío!

—Aprobad mi conducta?

—Como siempre. Ahora discutamos, si lo permite. Supongamos que Landry no responde, o lo que es más probable, da una respuesta evasiva...

—Es lo mismo, hija mía, silencio o mala respuesta. ¿Qué haremos, qué pensaremos entonces?

—No sufriré, os lo aseguro.

—De veras?

—De veras, pero...

—Qué?

—Mi posición en el país, ¿no se presenta a conjecturas? Será conveniente permanecer aquí, donde los maliciosos aprovechan en toda ocasión de lastimar-me?

Al decir esto, Marinetta observaba con ansiedad el rostro de su padre, que se cubrió de una sombra triste. Mr. Parmentier advinaba dónde quería ir a parar su hija, comprendía lo justo de su observación y una terrible lucha se empeñaba en su alma, entre el ancoramiento y el propósito del pecador.

—Pensarás en huir? preguntó el anciano entre asombrado y suplicante.

Desde el momento mismo en que quedó constituido el actual gabinete, se dirigieron los ministros de la Gobernación y de la Guerra a investigar la responsabilidad que en los sucesos de 10 de abril toca a cada uno de los jefes y empleados de sus respectivos ministerios; y los directores de los periódicos, y el país entero pueden estar seguros de que no quedará impune ninguna falta o abuso de autoridad que se hubiese cometido, sin que para ello tenga que arrojar un sello general de oprobio contra instituciones enteras que hasta ahora no han merecido sino el aplauso general.

Nuestro corresponsal de la Granja nos escribe ayer lo siguiente:

«SAN ILDEFONSO, 5 de julio.
A las noticias que ayer comunicó a Vd., solo puedo añadir por hoy que va notándose alguna animación en este real sitio, por haberse aumentado el número de viajeros.

S. M. el Rey ha salido a pasear a caballo acompañando a la infanta doña Isabel por el camino de Segovia.

En Robledo se han reunido con S. M. la Reina, que había salido en carroza, llevando al príncipe de Asturias, a quien acompañaba el conde de Ezpeleta.

Los jardines continúan silenciosos; no hay juegos ni reuniones en ellos. El paseo del camino de Segovia ha estado hoy algo frecuentado, por haberlo permitido la mejoría del tiempo, que ya es caluroso.

Es intolerable que todos los artículos de primera necesidad se paguen a un precio excesivo, cuando de los forasteros se trata, mientras que a los vecinos del pueblo solo les cobran lo que valían antes de la jornada.

Exceptuando los carriages de la casa real, solo han venido tres de particular.

El batallón cazadores de Llerena ha establecido, su academia de música en el campo, y este es un recurso, cuando tan escasos estamos de diversiones. Como tal, se aprovecha también el rato de ejercicio que el mismo batallón tiene antes de la lista de la tarde.

Ya se han formado las relaciones nominativas de la escasa servidumbre que de la real casa ha de marchar a la expedición.

Ya está formado el cuadro de compañía dramática de que hacia a Vd. ayer mencioné, el cual empezará sus funciones el próximo domingo, bajo la dirección del primer actor D. Juan Casané.

Siguió asegurándose por aquí que a principios de agosto partirán S. M. y de su real familia para Zarauz.

Un acontecimiento constitucional y político de la más alta importancia se está realizando y casi pasa desapercibido en el Congreso y en el Senado. Hablamos de las cuentas ministeriales o del Estado que por primera vez en Es-

paña se están examinando y aprobarán por los cuerpos legislativos.

El Congreso y el Senado tienen aprobadas las de 1830, 1831 y 1832, cuyos proyectos de ley aparecerán en breve sancionados por S. M., y ayer tarde se dio cuenta en el Congreso del dictamen referente a las cuentas de 1833.

Publicó es que el haber entrado en esta senda constitucional, más importante para el país que la de los presupuestos, se debe a la energía, actividad y reconocida competencia del diputado Sr. Villanova, que como presidente de la comisión permanente de cuentas del Congreso, ha organizado este servicio, y le ha dado la vida que nunca tuvo, sin embargo de las prescripciones constitucionales, redactando estensos y luminosos dictámenes que desentrañan los viejos y los hechos de la administración pública en los años a que las cuentas pertenecen.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 5.

Los periódicos semi-oficiales dicen que el comisario austriaco en los ducados ha recibido las instrucciones oportunas para que de ninguna manera se oponga a la gran manifestación que debe verificarse mañana en Niedesothen en favor del duque de Augustemburgo con motivo del aniversario de su nacimiento.

Trieste, 5.

Las noticias de Alejandría y del Cairo son bastante satisfactorias: el cólera disminuye de un modo notable, y la huida del virey sigue siendo muy censurada por los indígenas y los europeos.

Hacía bien nuestro colega *Los Tiempos* en no atreverse a creer, por más que se atreva a publicarlo, que el presidente del Consejo de ministros haya hecho intención alguna a diputados militares para que con urgencias antecayer a votar el proyecto electoral. Tal rumor es falso, completamente falso.

Ayer ha salido para San Juan de Luz con su familia, nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo Asquerino.

Ese martes se desbocaron los caballos que arrastraban una victoria por la Puente Castellana, y en la que iban los señores Pastor y Aguado, jóvenes muy conocidos en los círculos aristocráticos de esta corte. El cochero, al ver que no podía contener los caballos, se arrojó del pescante, recibiendo fuertes contusiones. El coche volcó poco después, y el Sr. Pastor, por fortuna, salió ileso de la caída; no así D. Mariano Aguado, que tiene una ligera herida en una pierna y varias contusiones, aunque ninguna de gravedad. Su serenidad en tan

grave trance ilustró de mayor valor, y por disposición suya fue admitido a la casa de socorro de la calle de Encinar, donde continúa más aliviado y atendido con una solicitud y humor dignos de elogio para los facultativos que están al frente de este establecimiento.

La France anuncia que el duque de Valencia va a llegar muy pronto al vecino imperio, donde permanecerá algún tiempo.

Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Han llegado por fin a Córdoba, como se esperaba, los Sres. D. Manuel Ruiz Higuero y conde de Hornachuelos, gobernador civil de la provincia el primero y el segundo alcalde constitucional de la misma capital. Muchas personas, en diferentes carriages, salieron a recibir a los viajeros.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Hispanoamericana:

París, 5.

Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes:

3 por 100 francés, a 67'05.

4 1/2 francés, a 95'85.

Ferro-carril de Alicante a Zaragoza, a 3 1/2.

Mejicanos modernos, 46.

Consolidados turcos, a 49 3/8.

5 por 100 italiano, a 66'25.

Cambio sobre Lisboa, 541.

Credito territorial francés, a 1,270.

Movillario francés, a 705.

Movillario español, a 481.

Ferro-carril del Norte de España, a 157.

Id. portugués, a 205.

Id. lombardo, a 485.

Southampton, 5.

La fragata «Concepción» ha llegado y en ella el duque de Montpensier y su familia.

Marsella, 5.

Abd-el-Kader ha llegado.

Cartas de Constantinopla del 28 dicen que el Sultan ha estado recientemente enfermo de mucha gravedad, pero que se encuentra ya fuera de peligro.

Alejandría, 27 de junio.

Ha habido en este día 253 defunciones, de ellas 203 por el cólera.

Idem, 28.

Han muerto 259 personas, habiendo sido 214 víctimas del cólera.

Se asegura que han emigrado de Alejandría más de 30,000 personas.

Londres, 6.

Se han presentado al Parlamento las comunicaciones recientemente habidas entre Inglaterra y América: entre ellas una carta de Mr. Seward

del 19 de junio, dirigida a Mr. Bryce, confirmando las informaciones dadas ya por el ministro de Estado americano, insistiendo en que los antiguos buques confederados que se hallan en los puertos ingleses, deben entregarse al gobierno de la Unión cuando los reclame, y si han sido capturados en el mar justificar la legitimidad de la presa.

LA CORRESPONDENCIA no ha dicho, como supone *Las Novedades*, que haya de reunirse el comité progresista ni es fin del presente mes ni a principio del que viene. Es un fijo de contradicciones. Lo que LA CORRESPONDENCIA dijo era que, aunque se disolvieran las Cortes, el comité no podría reunirse hasta principios del mes que viene, que era la época en que podrían encontrarse en Madrid los hombres más importantes del partido progresista. Respecto a la venida a Madrid de los representantes de los comités de provincias, a solo quisirnos decir que vendrían en su día los que estaban nombrados. *Las Novedades* dice que estos representantes están nombrados desde la instalación del central. Nuestra equivocación, pues, ha consistido únicamente en decir que se ha mandado elegir a los que ya están elegidos.

Dice la *Patrón*:

«Sabemos que Francia e Inglaterra, deseando mantener la paz y la conciliación general, se han puesto de acuerdo sobre las principales cuestiones que pueden resultar de la situación actual de los asuntos en América.

La comisión de senadores y diputados, representantes de las provincias agrícolas en que se cultivan los cereales, compuesta de los Sres. Moyano, presidente; senadores, Cerrajería y Guillermo; y diputados Arias, Reina, Herrera, Herrera, y de otros varios, se presentó ayer al señor presidente del Consejo de ministros, antes de avistarse con el ministro de Ultramar, de cuya entrevista dimos cuenta. El Sr. Moyano le manifestó el júbilo y gratitud con que el real decreto sobre harinas había sido recibido en las provincias agrícolas; y que en nombre de las mismas, la comisión elevaba a S. M. la Reina y a su gobierno la expresión más sincera de su reconocimiento no por haberlas dispensado este acto de justicia con esquisito celo, prontitud y acierto.

El señor presidente contestó que tenía el mayor placer en saber que el decreto había llevado la paz y el bienestar a aquellas provincias, y que con mayor gusto lo sabría la Reina. Al mismo tiempo indicó que el gobierno se ocupaba ya en mejorar todo lo posible, el comercio con las Antillas, en ventaja de ellas y de la amada patria.

Se aprobaron definitivamente el proyecto de ley sobre reforma del art. 32 de la ley de imprenta, el de concesión de un cable eléctrico entre España y las Baleares, el de supresión del fuero privativo de administración militar, el de autorización a la diputación de Zaragoza para contratar un empréstito con destino a carreteras y el de supresión del derecho diferencial de banderas en las mercancías que se transportan por tierra entre España y Francia.

Se reunió el Senado en secciones. Terminadas éstas, continuó la sesión pública.

Se leyó la comisión nombrada para dar dictámen sobre el proyecto autorizando al gobierno para plantear la nueva ley electoral compuesta de los señores Luján, Pastor, marqués de Valdetorres,

trizteza y animado por violenta emoción. Mlle. Parmentier se estremeció, un rayo de luz penetró en su mente, quiso confirmar sus sospechas, y preguntó con voz inteligible apenas:

—¿Habéis hecho vos algún juramento, padre? En ese caso le respetaré.

—Sí, había jurado morir aquí, murmuró el doctor como en un éxtasis, había jurado acabar mis días en esta aldea ante los muros de ese castillo, en la humildad de mi honrosa profesión, ocupado en socorrer a los hombres para agradar a Dios... ¡tal era mi voto, pero huíremos!

Después de un corto silencio, durante el cual Marinetta se había dicho, «comprendo» Mr. Parmentier sacudió su cabeza y pareció como satir de su sueño. Entonces añadió cambiando de tono:

—A la muerte de tu madre, hija mía, juré permanecer en el país, donde tuve tu primera comunión, obedeciendo en esto a una superstición de mi querida esposa. Pero la superstición es un pecado; partiremos.

Bien diceas, que soy una niña caprichosa que en nada pienso, repuso Marinetta con fingida jovialidad. He sido bien vecia en alijos. ¿Cómo hemos de partir cuando estamos arruinados y por mi culpa?

—Es verdad, nada poseemos, yá menos que en las tierras de Perron no se esconde el famoso tesoro que crecían los Bernard...

—Mienten, padre mío; pero no importa; haremos frente a la tempestad, permaneceremos en nuestra casa, y no habrá hoja verde ni hoja seca, perfume ni veneno, que, suceda lo que quiera, me impida sonreiros, amaros, alegrar en toda lo posible vuestra vida; ante los muros de ese antiguo castillo que también a mí me agrada, en esta modesta aldea, donde tomé mi primera comunión, y donde por consecuencia apren di rezar por vos y por el alma de mi madre; en este país, en fin, donde vuestra ciencia siembra mas beneficios de los que son precisos para enriquecerse en el cielo con la gracia divina, riqueza que no obtendrén los mas poderosos herederos del país. Vuestra alegría será la mía, la leereis constantemente en mi rostro, y no temás que el abandono de un ambicioso legre contraer este rostro que vos amais, ni afligir un corazón que os ama.

—Es verdad, nada poseemos, yá menos que en las tierras de Perron no se esconde el famoso tesoro que crecían los Bernard...

—Mienten, padre mío; pero no importa; haremos frente a la tempestad, permaneceremos en nuestra casa, y no habrá hoja verde ni hoja seca, perfume ni veneno, que, suceda lo que quiera, me impida sonreiros, amaros, alegrar en toda lo posible vuestra vida; ante los muros de ese antiguo castillo que también a mí me agrada, en esta modesta aldea, donde tomé mi primera comunión, y donde por consecuencia apren di rezar por vos y por el alma de mi madre; en este país, en fin, donde vuestra ciencia siembra mas beneficios de los que son precisos para enriquecerse en el cielo con la gracia divina, riqueza que no obtendrén los mas poderosos herederos del país. Vuestra alegría será la mía, la leereis constantemente en mi rostro, y no temás que el abandono de un ambicioso legre contraer este rostro que vos amais, ni afligir un corazón que os ama.

Mr. Parmentier escuchó la embriagada

dobra melodía de esta voz de serafín; sus lágrimas se secaron en sus mejillas como al contacto de una varilla mágica, y una sonrisa impregnada de dulzura celestial vagaba en sus labios creyendo escuchar su oído aquella dulce voz, mucho tiempo después que la piadosa niña dejase de hablar. En efecto, Marinetta había puesto tanto arte, tanta dulzura en su mentira, hija de la abnegación, que su acento, su mirada, su expresión, completando la armonía de su palabra, le daban a los ojos estasiados de su padre, la forma velada de uno de esos ángeles que nos aparecen en sueños.

Incapaz de resistir a su emoción y temiendo venderse Mr. Parmentier, se levantó, estrechó a su hija en sus brazos, besó su pura frente, y dijo con acento convulado:

—Gracias, gracias! Eres la paloma de los náufragos del diluvio, el arco iris de la reconciliación!

Y salió con paso mal seguro, como si sus fuerzas le abandonasen. Marinetta prestó oído porque creyó que hablaba solo en la esclusa. Despues, sin apercibir nada, volvió a su sitio, contempló un crucifijo de marfil suspendido en la pared, y llevando sus lágrimas a los pies de Cristo, exclamó en voz alta:

—Oh! ¡Vos, que incristeis sobre la cruz para salvarnos del error y la mentira, perdonadme las mitas, Dios mío! Bien sabéis que te amaré siempre, a pesar de su abandono, y que mi vida promete solo ser un prolongado martirio.

—Ah! Bi n me lo decía el corazón, escuchando desde el dintel de la puerta una voz entre sentida y cariñosa.

Marinetta se volvió, apreció a Casilda, y afectando naturalidad, exclamó:

—Qué decías?

—Digo, que oigo cosas extrañas sin buscárlas. Ahora al pie de la escalera ha sido sorprendida por nuestro padre, que exclamaba: ¡Miserable! ¡Degradado! ¡miserable asesino! sufre tu vergüenza, permanece en el potro siempre, siempre.

Y no sé basta dónde habrá ido a parar si yo no le hubiera interrumpido diciéndole: «De quién hablás, señor? Entonces se ha echado a reír, pero de un modo extraño, y exclamó: «Eso seguro no habrá de mí y ya desaparecido en el jardín. Ya lo sabía yo. ¡Cómo había de hablar de él? Pero no sabía yo que me aguardaba aquí otro descubrimiento.

«A quién habrá creído ensañar, diciendo que no le amábais ya? Ha sido a mí?

Me habeis creido tan tonta que lo tragáis? Si ha sido a vuestra madre venga; pero lo que es conmigo, nata de finijimientos, ¿entendéis?

—Te prometo, Casilda, olvidar al perro.

Empezad por enjuagáros esos lagrimones que corren por vuestras mejillas. Apostemos a que estabais cogida en la red, si yo hubiera echado al correo la carta que vuestro padre ha escrito al general. Bueno vuestros ojos relucen como dos gusanos de luz entre la yerba.

—Casilda mía,

razo, duque de la Torre, barón de Salillas, conde de Oliva y Santa Cruz.

Inmediatamente después se levantó la sesión pública continuando el Senado en sesión secreta.

Eran las cuatro.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1.834 fanegas de trigo, de 43 a 48 rs.; la cebada de 21 a 23, y la algarroba a 21.

La comisión de autorización al gobierno para plantear la ley electoral, nombrada ayer tarde por el Senado, se compone de las personas siguientes, todas amigas del gobierno:

Marqués de Valdetorrazo, conde de la Oliva, D. Francisco Santa Cruz, barón de Salillas, duque de la Torre, D. Luis María Paster, D. Francisco Luján.

El consejo de gobierno del Banco de España, con presencia del balance de fin de junio último, ha acordado repartir a los señores accionistas la cantidad de ocho escudos por acción, a cuenta de los beneficios del año corriente.

En su consecuencia, desde el día 15 del mes actual, que han presentado los señores accionistas en el negocio de acciones de la secretaría, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde (excepto los fríos) con los respectivos extractos de inscripción, a fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Está ya acordado en Consejo de ministros el decreto por el cual se anularán todos los destinos dados contra la ley actual de presupuestos y dentro de dos ó tres días se publicará en el periódico oficial. Según nuestras noticias, el decreto va suscrito por todos los ministros.

El conocido escritor público y redactor del periódico *La Iberia*, D. Evaristo Escalera, ha presentado la dimisión del cargo de oficial primero de la junta de agricultura, industria y comercio, que desempeñaba hace algún tiempo, en virtud de haber sido propuesto en ternura para esta plaza por la diputación provincial de Madrid.

Ha sido nombrado abogado de beneficencia de Madrid, el Sr. D. Juan Pérez de San Millán.

El total líquido que ha resultado a favor del hospital general de Madrid, con motivo de la corrida de toros verificada el día 18 de junio último, a beneficio de dicho establecimiento, asciende a 62.725 rs.

La temperatura ha vuelto a subir en todas partes. Ayer a las nueve de la mañana llegaba a 30 grados en Sevilla y Alicante, a 31 en Badajoz y a 32 en Salamanca. A la misma hora estaba el cielo despejado en to las capitales de que hay noticias telegráficas a excepción de la Coruña, donde llovía, y Santiago, donde estaba el cielo cubierto. A la expresa hora, por último, está a la marizada en Tarifa, Jaén, en la Cornuña, San Fernando, Paterna y Barcelona, y en calma en Alicante.

De conformidad con lo propuesto por el gobierno de esta provincia y accediendo a las repetidas instancias del empresario de la plaza de toros de Madrid, se ha dispuesto por real orden de 3 del corriente que en adelante se suprima en las corridas de toros el despejado de la plaza por la fuerza armada.

Los defensores de D. Carlos Casullá han interpuesto un recurso ante la sala primera de la audiencia de esta corte, solicitando que se forme pieza separada con el referido recurso, y que sea puesto en libertad su defendido, fundándose en la sentencia de uno de los jueces de primera instancia que han fallado en este ruidoso pleito criminal.

El brigadier Sr. Caballero de Roda, nombrado gobernador militar de Valencia, salió ayer de Madrid para tomar posesión de su cargo.

Ayer mañana fueron acometidas dos señoras, por dos vacas escapadas, en las afueras de la puerta de San Vicente, y una de estas señoras recibió dos ó tres golpes, que la causaron heridas y constusiones de alguna gravedad. Las señoras fueron socorridas por los dependientes del resguardo y las dos rases huyeron en dirección de la Puerta de Hierro.

Habiendo manifestado varios periódicos de esta corte, que siguen presos en la cárcel del Saladero algunos individuos á consecuencia de los sucesos del 10 de abril último, y que éstos se hallaban a disposición del capitán general, hemos procurado enterarnos de lo que había en el particular, resultando que nuestros colegas han sufrido una equivocación al expresarlo así, puesto que los presos en cuestión, se encontraban pendientes d. que se resolviera la competencia establecida por la jurisdicción ordinaria, á cuyo favor se ha decidido ayer mismo, y por lo tanto sin depender para nada de la acción gubernativa de Guerra durante la competencia, y mucho menos después de decidida.

Se ha concedido el empleo personal de subintendente militar, al comisario de guerra de primera clase D. Diego Cuetos y Joya, en remuneración de los servicios que ha prestado en su carrera.

La sesión del CONGRESO de AYER fue abierta a las dos y media por el Sr. Alvarez.

Apróbase el acta de la anterior.

Dos señores diputados pidieron que se

unieran sus votos á los de la minoría en la sesión de ayer.

El Sr. Gaudau preguntó á la comisión que ha de dar dictámen sobre la proposición de ley de incompatibilidades, en qué estado tenía sus trabajos.

El Sr. Nocedal, como presidente de la comisión, contestó que ésta solo pensaba conferenciar con el gobierno para presentar su dictamen, ó mejor dicho dos, porque el orador y el Sr. Aparisi sostienen la proposición en todas sus partes, y el resto de la misma comisión opina de distinto modo.

Leyóse una proposición de los señores Pino, Nocedal y otros pidiendo la declaración de que el Congreso verá con disgusto el reconocimiento del reino de Italia por España mientras no lo reconozca Su Santidad.

El señor ministro de Estado lamentó que se llevaba esta cuestión al Congreso, porque el gobierno se hallaba en negociaciones y no podía dar explicaciones, por cuya razón, si los firmantes de la proposición insistían en discutirlo, no debería estrañarse que el gobierno no contestase para no comprometer otros intereses.

El Sr. Fernández Espino defendió la proposición, porque creía que al hablar de ella no se atacaba ni aun se traía de cosa alguna que pudiera rozarse con la cuestión de orden y de gobierno interior del país.

El orador hizo un extenso discurso sosteniendo el principio de que el reino de Italia no debía reconocerse por España sino después de que en ello conviniera el país.

El Sr. Nocedal habló para alusiones personales, y comenzó por aceptar y hacer suyas las doctrinas sostenidas por el Sr. Aparisi en las anteriores sesiones.

Había de pues contra el parlamentarismo, recordando el espectáculo que ofreció ayer el Congreso.

(Los Sres. Cerona y conde de San Luis pidieron la palabra.)

El orador siguió hablando del parlamentarismo, y como se oyeron algunos murmullos, se volvió á la tribuna de la prensa, increpando á los periodistas y diciendo que las tres cuartas partes de los males que atañen á España, salían de dicha tribuna, lo cual produjo grandes rumores y aplausos en el salón y en la misma tribuna de periodistas.

El Sr. Alarcón pidió la palabra para defender la prensa, recordando al señor Nocedal que por aquella tribuna, á la que insultaba, estaba en el Congreso. El Sr. Presidente llamó al orden, resaltando iéndose por completo.

El Sr. Nocedal en ro a tratar la cuestión de Italia negando que la unidad pudiera realizarse, porque á ello se oponía la naturaleza, ni aprobarse porque era imposible que tal iniquidad se reconociera, sobre todo por un gobierno católico, si católico se creía y era el gobierno actual.

Y terminó exigiendo á cuantos como él pensasen, á elevar protestas contra el reconocimiento del reino de Italia, cuyo reconocimiento no acataría aunque lo sancione la Reina.

El señor conde de Xiquena habló para una alusión personal, escondiendo su conducta al abstenerse de votar la cuestión electoral.

El Sr. Corona explicó también por qué votó el proyecto de autorización para plantear la reforma electoral.

El señor conde de San Luis, contestando á una alusión del Sr. Nocedal, comenzó por decir que no dár á espícas sobre su voto de ayer, precisamente porque las pidió el Sr. Nocedal, á quien no tenia que hablar de su conducta y consecuencia, ni recordarle que la consecuencia del Sr. Nocedal estaba basada en la inconsecuencia.

Recordó también que el abogó constantemente por la ley ayer votada, sin que al dar su voto se creyese ministral del señor duque de Tetuan, en favor del cual no firmaría ni quiera una proporción para que se levantase un momento en Manzanares.

Y terminó recordando su conducta política y su fe moderada y nada más que moderada.

Rectificaron los señores conde de San Luis y Nocedal.

El Sr. Fabié rechazó en nombre de los diputados periodistas los ataques que dirigió á la prensa el Sr. Nocedal, y defendió las teorías políticas modernas, las que tan ruda y sistemáticamente combatía el Sr. Nocedal, lamentándose, por último de que el Sr. Nocedal hubiera hablado en términos tan duros como los de S. S. de un monarca que, como se ve, merecía mayor respeto de parte del Sr. Nocedal.

El Sr. Favel de Andrade habló también para una alusión.

El Sr. Correa, explicó á su vez el por qué ayer votó la ley electoral.

Esplicaron su conducta política los Sres. Ríbola y Premio Real, y se suspendió la discusión, levantándose la sesión.

Eran las seis y media.

Ayer por la mañana ha llegado á Madrid la Sra. Lagrúa, primera tiple solista, que precedida de una gran reputación viene contratada para cantar en el teatro de Rossini. Parece que el martes de la próxima semana hará su debut esta aplaudida cantante en la ópera de Norma, y en cuya representación también tomarán parte la Sra. Garulli y los señores Tamboerini y Viallet.

La comisión permanente de pesca, instalada recientemente en España, y cuyo objeto es dar impulso á esta industria, ha dado principio a sus trabajos, y se ocupa muy preferentemente en instalar y desarrollar en gran escala la cría artifical de las ostras en España

cómo se hace en el extranjero. Esta comisión, cuya creación se debe á la iniciativa del general Pareja cuando era ministro de Marina, se compone de personas de reconocida ilustración, pertenecientes á los ramos de Marina y de Fomento y á ricos acaudalados que se dedican á esta industria. El presidente de la comisión es el general D. Joaquín Gutiérrez Rubalcaba.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6.

En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 00; el exterior, á 00 00; la diferida á 38 3/4; la amortizable á 00; el 3 por 100 francés, á 67-17 1/2; y el 4 1/2 á 86.

Londres, 6.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/4 á 38.

Se ha remitido á la Audiencia de esta corte, por el juzgado de Atienza, la causa que este formó contra Victor Escrivano García por haber dado muerte á su abuelo político Manuel Santos Gil; en el pueblo de Umbralejos la noche del 6 de marzo último. El hecho ocurrió del modo siguiente: Vivía el procesado con el desgraciado Manuel, en ocasión que este tomó para sembrar cierta cantidad de patata, y el procesado compró una fanga de grano é izo pan que comió el abuelo como los demás de la casa; pero como Victor no participase de las patatas que se destinaron para la siembra, de aquí el que éste se incomodara y empezase á maltratar de palabra al pobre anciano hasta verse obligado, á despedirlo de su compañía, por lo que el nieto juró que mataría á su abuelo.

Efectivamente, llegó la noche referida, y ocultándose en la casa aprovechó el momento de encontrar solo al abuelo contra quien empezó á descargar golpes con un palo, ha dejado sin existencia.

Por tal delito ha sido condenado el reo á sufrir la pena de cadena perpetua, en los presídios de Afric, para cuya ejecución ha venido la causa á la sala tercera.

El diputado a Cortes Sr. Moyano, se dispone á marchar de un momento á otro para sus posesiones de Castilla, donde sin duda le aconsejarán con el cariño y agraciamiento que merece quien acaba de defender con tan á energía como fortuna los intereses de Castilla en la cuestión vital de las harras.

Ordenándose por la nueva ley electoral que hayan de formarse nuevas listas para incluir en ellas á todos los que nuevamente han recibido el derecho electoral, la convocatoria de las nuevas Cortes no podrá hacerse hasta dentro de dos ó tres meses.

Dicego que en el presente mes se abrirá el ferro-carril de Andújar á Córdoba; pero desde este último punto, nos dicen que en Córdoba se tiene que la apertura no se hace hasta el mes de noviembre, en que la compañía constructora tendrá corriente toda la linea.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso que el Sr. González Brabo ha salido de esta corte para Francia.

Un suscriptor nos ruega que llamenos la atención de quien corresponda sobre la poca atención que guarda con el público el portero de una de las mas concurridas oficinas eclesiásticas. Permitámonos que nos señalemos al acaudalado para no causarle perjuicio; pero permítasenos también esperar en gracia de nuestro amigo que los jefes de las oficinas eclesiásticas, en quienes se encuentra siempre la mayor cortesía, recomendarán la mayor cortesía á sus subordinados.

Los diputados que ayer se abstuvieron de votar, de los que asistieron á la reunión que se verificó en el salón de presupuestos del Congreso, son los siguientes:

Castro, Chacón (D. R.), Moraza, Eratón, Vereterra, Zozaya, Caramés, Xiqueña, Marfori, Cardenal, Bellido, Cecilia, Castillo, vizconde de Sevilla, Batanes, Bañuelos, Nacarino Brabo, Bertriz, conde de San Juan, Villanueva, Orozco, Concha Castañeda, Silva, Chacón (D. G.), Dorado, Lora, Ciezar, Piñ y Gómez, Sanz, Palencia, Teresa, Roldán, Jaraíza, Valero y Soto, Manzanares, Fonseca, Bautista Muñoz, barón de Alcalá, Crunet, Gómez González, conde de Heredia Spinola, Thous, Aguado, Peyronet, Viñel, García Castañeda, Méndez Álvarez, Sivila, Bremon, Rebagliato, marqués de la Merced, Rodríguez (D. B.), Gurrea, Inguanzo, Alvarez (D. J. A.), Escobedo, Espino, Cabero, Espinosa, Lorenzana (D. R.), Pérez de Molina, González Brabo, Catalina, Gutiérrez de la Vega, Cumbreras Altas, Gendrera, Molano, Barona, Belda, Ballesta, Rubí, Sabater, Morenos y Lafolla —Total, 74.

Un buque de vapor salido de Alemania con ciento veinte familias que huían del cólera, ha naufragado perdiendo cuantas personas iban en él.

El 3 por la tarde llegó á Jaén en la villa correo el Sr. Ramón Serrano y Serrano, nuevo gobernador de aquella provincia.

Ayer en el tren correo debió llegar á Sevilla el nuevo gobernador de la provincia Sr. Peralta, conocido en aquella población donde ya ejerció igual cargo en otra época. El Sr. Peralta se hospedó

en la fonda de Maclod donde tiene ya dispuesto su alojamiento.

El mercado de cereales de Valladolid sigue sin variación; es decir, buenas entradas y precios sostenidos de 30 á 30 y medio reales las 94 libras en el muelle del canal. El comercio al detalle, paralizado, y sometido sólo al consumo ordinario. Las fábricas poco animadas. Los campos, inmejorable. Los labradores lamentan lo mucho que van á costar, porque no encuentran quien les compre. Las sociedades de crédito, haciendo esfuerzos inauditos; esto es en lo que pudiéndose basar algunas esperanzas. Por último, los deseos son buenos y los propósitos grandes por dominar la crítica situación que atraviesa el país.

Leemos en un periódico de Zaragoza:

«Cuando el gobierno todavía no se ha bula conformado con la publicación de la encíclica *Quanta cura*, sin el *exequatur*, algunos jóvenes de Logroño, sin basante reflexión acaso, en un momento de impremeditación, la entregaron á las llamas. Por este motivo se les sigue causa á los jóvenes y se encuentran fugitivos de la patria. Sin que nosotros aprobemos el hecho que se cierra, si descansamos, lo rogamos al gobierno, que mande sobreseer en esta causa, así como en las otras políticas de Valencia y Cataluña, por la cual padece en algunas personas es en la cárcel o en la emigración. El generoso clero o siempre fue digno de aplauso.»

SEGUNDA EDICIÓN.

Ayerno recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 6.

Las noticias de Viena alcanzan al 5.

En la Cámara de los señores, el ministerio ha anunciado que el emperador, en vista de la situación de la Hacienda y de las circunstancias políticas por que está atravesando el país, ha mandado reducir el ejército de ocupación de Italia y de Croacia, poniéndolo completamente en pie de paz.

Londres, 6.

Se ha cerrado el Parlamento. El mensaje de la reina dice que son satisfactorias y amistosas las relaciones entre el Gran Bretaña y las potencias extranjeras, y que no se crea posible que cuestión alguna de las pendientes pueda turbar la paz de Europa. La reina se congratula de que haya terminado la guerra de los Estados Unidos, esperando que se repararán muy pronto los males ocasionados por la misma, restableciéndose la prosperidad y bienestar de los Estados que más han sufrido en la lucha.

Alejandría, 5.

El cólera disminuye. En el día de hoy han muerto 137 individuos.

La Política indica el nombramiento del preciable autor cómico Sr. Pina para la secretaría del gobierno de Granada.

Sigue desgranándose para la administración de Hacienda pública de Granada al activo y probó empleado Sr. Fabregas de Medina, cesante de otras administraciones.

El autor del folleto titulado *Vindicación del crédito económico de España*, D. José María Lago, residente hoy en la Pola de Siero, se ocupa de un nuevo trabajo económico que piensa dar en breve á luz, impugnando el último folleto publicado por el Sr. Salaverry en cuanto se refiere á la ley de caducidad para los créditos del Estado pendientes de liquidación, y combatiendo á la vez ciertas disposiciones del ex-ministro Sr. Bravo Murillo.

Nos escriben de Aspe que se ha notado, llamando bastante la atención, una enfermedad en los jornaleros que trabajan en cañas durante esta primavera. De 22 hombres que se ocupaban en encarrizar tejados y hacer ciegos rasos, al tercer día de su ocupación tuvieron que suspenderlos 14 individuos, y al quinto los restantes. Los órganos que más se han irritado han sido los párpados, la membrana pituitaria, la bronquial y los órganos genitales.

Lamenta ayer un periódico que entre otras economías realizadas en el presupuesto se halle la de haber reducido a 2,500 rs. la gratificación de 4,000 que por servicio de noche se concedía a los telegrafistas, cuyos derechos y aspiraciones tan mal parados quedaron con el último arrastre del cuerpo.

En la madrugada del lunes llegó a la estación de Barcelona, en Zaragoza, un batallón de infantería de los que componían la columna volante del general Sandoval. Al bajar del tren uno de los señores comandantes, tuvo la desgracia de caer y de romperse un brazo y una pierna, sufriendo además algunas heridas en la cabeza. Inmediatamente fue conducido en una camilla al hospital militar de aquella ciudad para su curación.

Dice *El Telégrafo* de Barcelona: «Según una carta que tenemos a la vista, la sociedad crea el Centro Sabadellense ha dado una serenata al señor conde del Llobregat, quien para dar una muestra del agradecimiento que ha visto el espontáneo afecto de aquellos obreros, se propone regalarles un rico penón. Para el día en que se haga la entrega del mismo, se están ensayando algunas producciones nuevas, que se cantarán para oseguir a dicho señor».

La diputación provincial de Barcelona ha autorizado los estudios de los caminos de Felú de Saserra a San Quirico, a empalmar con la carretera de Barcelona a Rivas, atravesando todo el Llusanés y pasando por los pueblos de Torre de Orta, Olí, Perafita y San Agustín.

Igualmente ha autorizado los de los caminos de Granollers a Caldas de Mombany, y de Sarrià a Rubí por San Cugat del Vallés, cuyos estudios se emprenderán muy luego, según se asegura, por la dirección de caminos vecinales.

Nos dice de Cádiz que anteanoche debutó en el teatro de aquella capital la aplaudida tipi Mad. Lagrange, con la ópera *Lucia*, alcanzando una ovación completa como era de esperar.

La Sra. Penco, dices de Sevilla, ha obtenido también un verdadero triunfo en su beneficio que hace pocos días se verificó en aquella ciudad y que produjo 20,000 rs. El beneficio de la señora Cruz de Gassier, produjo solamente 1,300.

El vicerrector de la universidad Central confirió anteayer la investidura de doctor en la facultad de Medicina a los Sres. don Jesús Novoa y López ayudante-profesor de la universidad de Santiago, y a don Francisco Fernández Anciles, distinguido médico de Pontevedra. Fueron presentados al claustro, el primero por el doctor D. Joaquín Olmedilla y Puig y el segundo lo fue a su vez por el Sr. Novoa que acababa de recibir la investidura.

Procedentes de Palestina han llegado a Valencia dos religiosos españoles de la orden de San Francisco de los conventos de Tierra Santa, y dos maronitas católicos, descendientes de la antigua raza cristiana del Líbano, vecinos de Jerusalén, viendo unos y otros el hábito y traje propio de su instituto y del país que habitan. Traen para los comisarios de los Santos Lugares de las varias diócesis de España la concha de reliquias, rosarios y demás objetos de devoción de la Tierra Santa.

Como había nos anunciado, el célebre globo de Nadar, el Gigante, ha verificado su ascension en Lyon, pero el viaje aéreo ha sido de corta duración, pues obligado a perder lastre para elevarse sobre los picos de las montañas, ha sido preciso descender en el Ardeche, verificándolo felízmente.

La junta general de Guipúzcoa, en su séptima sesión, adoptó varias resoluciones encaminadas a que S. M. la Reina nuestra señora y su augusta real familia se recibiera y obsequiara en la provincia, cual cumplió a su buen nombre.

Consecuentemente la junta con lo acordado por las celebradas en Irún el año próximo pasado acerca del sostenimiento del culto y clero catedral de la diócesis vasconga, prestó su aprobación al arreglo acordado recientemente sobre el particular por las tres provincias hermanas para el caso de que se estableciera en Oñate un seminario conciliar.

Facultó la junta a la diputación para que, de acuerdo con la de Vizcaya, gestionase con eficacia hasta conseguir el de goede planteamiento del mencionado seminario, encuadrar en la villa de Oñate.

Decreto asimismo:

1.º Que la diputación nombre una comisión de cuatro individuos, uno de cada partido de los cuatro de la provincia, que oyendo al director de obras provinciales y bajo la presidencia del señor diputado general proceda: 1.º a proponer los caminos que han de abrirse para completar la red de carreteras de Guipúzcoa; 2.º a clasificarlos en caminos de primer, segundo y tercer orden, segúen la importancia de la anchura y demás condiciones de construcción que exijan los intereses que deban servir; 3.º a in-

dicar las reformas que en los caminos ya construidos han de hacerse: 4.º a determinar el turno en que deben construirse los nuevos caminos y reformar los antiguos.

2.º Que la misma diputación someta el plan que se forme sobre este punto al examen y aprobación de la próxima junta general.

Conforme a lo propuesto por la comisión de marinera, acordó la junta:

1.º Que el servicio de hombres de mar para los bargeles del Estado debiera ser cargo de toda la provincia, estableciéndose una obligación de reciprocidad, en virtud de la cual los pueblos de la costa con los demás de la provincia, también deberán contribuir a los servicios de guerra o ejército de tierra que ocurrían en lo sucesivo.

2.º Que la provincia contribuirá con la cantidad de 6,000 rs. por cada hombre de mar.

3.º Que en el caso de no encontrarse hombres de mar que quieran prestarse voluntariamente a acudir a los cupos de la provincia, deberá sortearse al efecto entre los formalmente atistados con arreglo a la ordenanza, teniendo los sorteados derecho a la misma gratificación pecuniaria señalada en la regla anterior.

4.º Que será de cuenta de los alcaldes de los pueblos de la costa, proporcionar los hombres de mar que en cada convocatoria corresponda, en la inteligencia de que deberán ser verdaderos hombres de mar que puedan prestar su servicio de un modo digno de lealtad y de la buena fe de la provincia.

5.º Qué la diputación cuide de adoptar las disposiciones convenientes para que con la anticipación necesaria estén preparados los cupos correspondientes a cada pueblo.

6.º Y que la misma diputación quede ampliamente autorizada para resolver todas las dudas de cualquiera clase que sea que ocurrían en la ejecución de las precedentes declaraciones.

Encargó la junta a la Diputación que procure se mantengan en vigor los privilegios que concede a la provincia la ordenanza de matrículas para el servicio de la real armada.

El Sr. D. Pedro de Irizar, uno de los representantes de Villareal, llama la atención de la Junta acerca del infatigable celo y de la decisión con que el excelentísimo Sr. D. Francisco de Lersundi ha contribuido al resultado de los asuntos relativos a marinera y Consejos provinciales, por haber podido observarlo prácticamente hallándose en la corte desempeñando un cargo público; y penetrado el Congreso de la importancia de dichos servicios, votó en favor de S. E. las gracias a que muy especialmente se ha hecho con tal motivo acreedor por sus esfuerzos en corresponder a las justas aspiraciones de la provincia.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 7.—San Fermín obispo, San Claudio y San Odón mártir.

Cultos.—Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Fermín, donde se celebrará a su glorioso titular con misa mayor y sermon, y por la tarde completas y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se celebrará a las nueve misa mayor con manifiesto en acción de gracias por beneficios recibidos de su milagroso y Divino titular.

—Continúa la novena de la Virgen del Milagro en las Descalzas Reales, y predicará en la misa mayor D. Antonio Millán, y por la tarde en los ejercicios don Joaquín García Corral.—Contará también la novena de la Virgen del Carmen en San Antonio del Prado, y dirá el sermon en la misa mayor el Sr. Corral, y en los ejercicios de la tarde D. Mateo Yagüe.

—Se practicará el culto mensual al Sagrado Corazón de Jesús, y predicarán por la tarde: en las Salas Viejas D. Manuel Urte, en San Antonio de los Portugueses D. Manuel Solís, y en el oratorio del Olivar D. José María Anglés.—En la Iglesia de Jesús Nazareno estará D. M. espuesto por mañana y tarde, y en las Trinitarias predicará por la tarde don Octaviano Prieto.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora la Divina Pasto a en Capuchinos y en San Cayetano, o la de Porta-Celi en San Martín.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 7.—Parada: Consistorio y Asturias.—Jefe de dia: Señor teniente coronel de Cataluña, D. Joaquín Vitoria.—Visita de Hospital: Asturias, segundo capitán.—El jefe general gobernador, Cermonio.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 6.

Efectos públicos	Últ. pr.	Últ.
Cons. al cont.	42-00 D. 2000....	87-3
Id. fin demes	42-25 De Jun. 2000	86-00
Id. fin próx.	00-00 De agos 2000	87-0
Dif. al cont.	40-00 De Mar. 2000	08-00
Id. finde mes	00-00 De Julio 2000	84-23
Amort. de 1 ^a	38-75 Obras pbl.	84-23
Idem de 2 ^a	20-30 Can Isabel II	102-00
Personal....	23-60 Obliga. del E	80-50
Bill. tes. hip.	90-0 Banco Espa.	142-00
Creditos y soc.	Créd. de Esp.	1.900
Deabril 4000	87-00 Id. Mov. Esp.	1.900

ESTEATACULOS PARA HOY.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9.—Décimo concierto.

Campos Elíseos.—Teatro de Rossini.

A las 8 1/2.—Julietta y Romeo.

Esposición de figuras de cera.

Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona mayor y 2 los niños.

Galería de figuras de cera.—Se halla

abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer a las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

ANUNCIOS.

SUBASTA.—SE VENDEN A VENTA UNAS FINCAS DE REGADÍO Y SECAÑO, SITUADAS EN POZUELO DE ALARCÓN.

EL INVENTARIO Y PLIEGO DE CONDICIONES, SE HALLAN DE MANIFIESTO EN LA ESCRIBANÍA DE D. MARIANO DEMETRIO ORTIZ, CALLE DE ATCHA, 33, PISO PRINCIPAL DERECHA, Y EN EL MISMO PUEBLO DE POZUELO, EN CASA DEL PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA DON AGAPITO GARRIDO.

LA SUBASTA TENDRÁ LUGAR Á LA UNA DE LA TARDE DEL DÍA 8 DEL CORRIENTE MES DE JULIO, A LAS DOCE DE LA MAÑANA, EN LA CITADA ESCRIBANÍA.

PARA UNA FAMILIA REDUCIDA SE CEDEN DOS O TRES HABITACIONES EN UN PRECIO BASTANTE MODICO. PUEDEN VERSE DE OCHO Á DIEZ DE LA MAÑANA. MAYOR, 13, TERCERO DERECHA.—1

SE ADMITEN DOS O TRES PUPILLOS, EN HABITACIONES DECENTES ESTERIRES. SILVA, 33, TIENDA, DARAÑARZON.—1

EN LA CALLE DE LA CRUZ, NÚMERO 14, CUARTO SEGUNDO IZQUIERDA, EXISTE UNA CASA DE BUEÑAS EDADAS CON MAGNÍFICAS HABITACIONES Y A PRECIOS ARRENDATARIOS. HAY ADÉMÁS UN CRIADO DEDICADO ESPECIAMENTE PARA ACOMPAÑAR A DON GUSTAVO A LOS FORASTEROS DE DENTRO Y FUERA DE ESPAÑA, QUE RESIDAN EN DICHA CASA.—1

LOS JABONEROS.—REMITSIEN DOS A TRES SELLOS DE FRANQUEO DE CUATRO CUARTOS. EL SR. PUIGMOLÍ, QUE HABITA EN LA CALLE DE HORTALEZA, 126, DE ESTA CIUDAD, PROPORCIONA LOS HOMBRES DE MAR QUE EN CADA CONVOCATORIA CORRESPONDAN, EN LA INTENCIÓN DE QUE DUREN A LOS VERDADEROS HOMBRES DE MAR QUE PUEDAN PRESTAR SU SERVICIO DE UN MODO DIGNO DE LEALTAD Y DE LA BUENA FE DE LA PROVINCIA.

5.º QUE LA DIPUTACIÓN CUIDE DE ADOP- TAR LAS DISPOSICIONES CONVENIENTES PARA QUE CON LA ANTICIPACIÓN NECESARIA ESTÉN PREPARADOS LOS CUPOS CORRESPONDIENTES A CADA PUEBLO.

6.º Y QUE LA MISMA DIPUTACIÓN QUEDA AMPLIAMENTE AUTORIZADA PARA RESOLVER TODAS LAS DUDAS DE CUALQUIERA CLASE QUE SEA QUE OCURRAN EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRECEDENTES DECLARACIONES.

ENCARGÓ LA JUNTA A LA DIPUTACIÓN QUE PROCURE SE MANTENGAN EN VIGOR LOS PRIVILEGIOS QUE CONCEDE A LA PROVINCIA LA ORDENANZA DE MATRÍCULAS PARA EL SERVICIO DE LA REAL ARMADA.

EL SR. D. PEDRO DE IRIZAR, UNO DE LOS REPRESENTANTES DE VILLAREAL, LLAMA LA ATENCIÓN DE LA JUNTA ACERCA DEL INFATIGABLE CELO Y DE LA DECISIÓN CON QUE EL EXCELENTE SIR. D. FRANCISCO DE LERSUNDI HA CONTRIBUIDO AL RESULTADO DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A MARINERIA Y CONSEJOS PROVINCIALES, POR HABER PODIDO OBSERVARLO PRÁCTICAMENTE HALLÁNDOSE EN LA CIUDAD DESEMPEÑANDO UN CARGO PÚBLICO; Y PESE ATRONTRADO EL CONGRESO DE LA IMPORTANCIA DE DICHOS SERVICIOS, VOTÓ EN FAVOR DE S. E. LAS GRACIAS A QUE MUY ESPECIALMENTE SE HA HECHO CON TAL MOTIVO ACREDI- DOR POR SUS ESFUERZOS EN CORRESPONDER A LAS JUSTAS ASPIRACIONES DE LA PROVINCIA.

—CONTARÁ LA NOVENA DE LA VIRGEN DEL MILAGRO EN LAS DESCALZAS REALES, Y PREDICARÁ EN LA MISMA MAYOR D. ANTONIO MILLÁN, Y POR LA TARDE EN LOS EJERCICIOS DON JOAQUÍN GARCÍA CORRAL.—CONTARÁ TAMBIÉN LA NOVENA DE LA VIRGEN DEL CARMEN EN SAN ANTONIO DEL PRADO, Y DIRÁ EL SERMON EN LA MISMA MAYOR EL SR. CORRAL, Y EN LOS EJERCICIOS DE LA TARDE D. MATEO YAGÜE.—SE PRACTICARÁ EL CULTO MENSUAL AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, Y PREDICARÁN POR LA TARDE: EN LAS SALAS VIEJAS D. MANUEL URTE, EN SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES D. MANUEL SOLÍS, Y EN EL ORATORIO DEL OLIVAR D. JOSÉ MARÍA ANGLES.—EN LA IGLESIA DE JESÚS NAZARENO ESTARÁ D. M. ESPUESTO POR MAÑANA Y TARDE, Y EN LAS TRINITARIAS PREDICARÁ POR LA TARDE DON OCTAVIANO PRIETO.

VISITA DE LA CORTA DE MARÍA: NUESTRA SEÑORA LA DIVINA PASTO A EN CAPUCHINOS Y EN SAN CAYETANO, O LA DE PORTA-CELI EN SAN MARTÍN.

ORDEN DE LA PLAZA.—SERVICIO PARA EL DIA 7.—PARADA: CONSISTORIO Y ASTURIAS.—JEFES DE DIA: SEÑOR TENIENTE CORONEL DE CATALUÑA, D. JOAQUÍN VITORIA.—VISITA DE HOSPITAL: ASTURIAS, SEGUNDO CAPITÁN.—EL JEFÉ GENERAL GOBERNADOR, CERMONIO.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 6.

ALMONEDA.—SE HACE DE LOS MUEBLES DE UNA CASA POR AUSENTARSE SU DUEÑO. POSTIGO DE SAN MARTÍN, NÚM. 4, PRINCIPAL.—1

WONDA DE BARCELONA.—SE HA TRANSFERIDO A LA CALLE DE LA ABADA, NÚMERO 12. HAY HABITACIONES DECENTES Y SENCILLAS. SE GIRON CUBIERTOS DE 8 RS. EN ADELANTE.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, PORTAPLUMAS, LAPICEROS, PAPEL, SOBRES Y CAJAS CON OBJETOS DE ESCRITORIO, PARA VIAJEROS. CALLE DE ALCOY, NÚM. 6 Y 8.—1

GRAN FABRICA DE SOMBREROS.

CALLE DE LA ADUANA, 8.

INOCENTE PÉREZ, OFICIAL QUE HA SIDO ASESINADO, OFRECE AL PÚBLICO SU ESTABLECIMIENTO CON UN GRAN SURTIDO EN SOPHORES DE COPO Y BONGOS, GORRAS, SOMBREROS PARA SACERDOTES Y COCHEROS. Además de estar construidos con ELEGANCIA Y ESTRENO, SE HACE UNA REBAJA DE 10 RS. EN CADA CLASE, COMO VERÁN LAS PERSONAS QUE TONGAN LA AMABILIDAD DE HONRAR SU ESTABLECIMIENTO.

QUE OCASIÓN PERDEIS SI NO LO COMPRAIS!—UNA BONITA CAJA DE MADERA BARNIZADA, PROPIA PARA VIAJE Y MESA DE DESPACHO, CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE PAPEL SUPERIOR QUE NO SE CALA, CANTO DORADO, LACRE, PLUMAS, OBLEAS, POLVOS, TINTA, LAPICERO, PORTA-PLUMAS, JABÓN DE OLO, COLA DE BOCA Y UNA FALSILLA. TODO 16 RS. SE REGALA UN TINTERO Y UNA CORPULMOSA PLAZUELA DE MATUTE, NÚM. 11, ALMACÉN DE PAPEL DE CARRERAS, AL LADO DE LA RELOJERÍA.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.